



CONGRESO NACIONAL

H. Cámara de Senadores

RESOLUCIÓN N° 153.-

POR LA CUAL SE DELEGA EN EL PRESIDENTE DE LA CÁMARA DE SENADORES, EN CONSULTA CON LA MESA DIRECTIVA, LÍDERES Y VICELÍDERES DE BANCADA, LA INTEGRACIÓN DE LA COMISIÓN BICAMERAL, ENCARGADA DE CONSIDERAR EL INFORME Y DICTAMEN DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA, REFERENTE AL INFORME FINANCIERO DEL EJERCICIO FISCAL 2022.

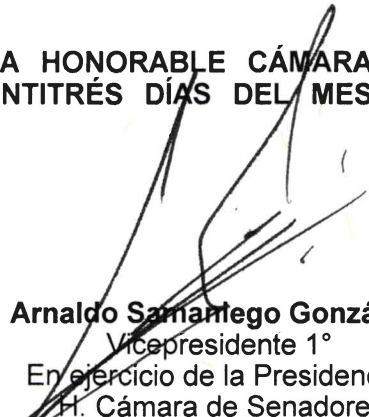
LA HONORABLE CÁMARA DE SENADORES DE LA NACIÓN PARAGUAYA

RESUELVE:

- Artículo 1.º** Delegar en el Presidente de la Cámara de Senadores, en consulta con la Mesa Directiva, Líderes y Vicelíderes de Bancada, la integración de la Comisión Bicameral, encargada de considerar el Informe y Dictamen de la Contraloría General de la República, referente al Informe Financiero del Ejercicio Fiscal 2022, de conformidad al artículo 282 de la Constitución, y la Ley N° 2.515/2004, “QUE MODIFICA EL ARTICULO 70 DE LA LEY N° 1535/99 “DE ADMINISTRACION FINANCIERA DEL ESTADO”.
- Artículo 2.º** Comunicar a quienes corresponda, y cumplido, archivar.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DE LA HONORABLE CÁMARA DE SENADORES DE LA NACIÓN, A LOS VEINTITRÉS DÍAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS.


Natalicio E. Chase Acosta
Secretario Parlamentario


Arnaldo Samaniego González
Vicepresidente 1º
En ejercicio de la Presidencia
H. Cámara de Senadores

